

MERIDIANO

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Diario Nacional de Análisis y Opinión

18
Miércoles

Septiembre-2013

Año XXX - No. 10893

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ASTROBRYXA S.A.

La compañía **ASTROBRYXA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Titular del Canteón GUAYAGUIL, el 21/08/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I./D.C.G.13. 0006434. 13 SEP 2013

1.- DOMICILIO: Canteón GUAYAGUIL, provincia de GUAYAS

2.- CAPITAL: SUSCRITO US\$ 800.000 NÚMERO DE ACCIONES 800 VALOR US\$ 1.000

3.- CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1.000.000

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LA COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION O INDUSTRIALIZACION, COMPRA, VENTA, ELABORACION, TRANSFORMACION, RECIPIENTE, EMPAQUE, CONSIGNACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION DE: A) TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS.

Guayaquil, 13 SEP 2013

[Firma]
Ab. María Alejandra Vela
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

[Sello circular]

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación que el domicilio principal de la compañía.